Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 04 de agosto de 2022.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA PROVISION DE SERVICIOS CEREMONIALES ID 414489.-

Que, conforme a los **Comentarios sobre Verificación del llamado** realizado por la DNCP, establecidas en el SICP, con relación al llamado de Licitación de referencia, ésta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),manifiesta respecto al siguiente punto :

Comentario:

ema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Prohibición de Servicios/bienes
Descripción: Atendiendo al objeto del llamado/ítems que lo componen, se recuerda la prohibición prevista en la Ley de Presupuesto/Decreto reglamentario, donde se indica que no podrán realizarse llamados y adjudicaciones para el bien/servicio pretendido.
Comentario: 1-No se ajusta a lo establecido en el Art. 438 Decreto N° 6581/2022. Se les recuerda además, considerar lo previsto en el Decreto N° 4899/21 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6622/20 QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PUBLICO". Además, no indicaron en el marco de qué eventos se realiza la convocatoria.

En referencia al aspecto observado cabe destacar que los eventos ceremoniales protocolares y otros, que a cuyo cargo este el municipio sigue con total normalidad con la derogación de los decretos por la pandemia de COVID-19, por la cual se restringía eventos y otras actividades. Y para realizar las actividades mencionadas la institución municipal necesita contratar los servicios de alquileres requeridos en el llamado de referencia.

La Institución Municipal según se puede observar en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, cuenta con Recursos destinados para la contratación de dichos Servicios, y atendiendo a que las municipalidades tienen autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

Los servicios requeridos serán utilizados para la reuniones protocolares, recepción de autoridades nacionales e internacionales en su caso, fiestas patronales, y otras actividades que la institución deba realizar.

En base a las fundamentaciones de los hechos manifiesto se solicita considerar los hechos y publicar el llamado.

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable De U.O.C.

.....

Responsable de la UOC